



PROGRAMA ESTATAL DE ATENCIÓN A LA SEQUÍA
ANEXO F
ACTA FINIQUITO

Acta Finiquito del Componente _____ del Programa Estatal de Atención a la Sequía, suscrita entre el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural, en esta acto representada por _____ y por la otra _____ en representación de: (Organización de Personas Productoras y/o Municipio) _____, como ente operador y ejecutor del citado Componente, y a quienes en forma conjunta se les denominará como “Las Partes” al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha _____ el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y (Organización de Personas Productoras y/o Municipio) _____ como ente ejecutor y operador del componente indicado, suscribieron Instrumento jurídico de _____ cuyo objeto fue la concertación de acciones y recursos para mitigar el impacto o daño ante la presencia de sequía sobre el conjunto de personas, bienes, infraestructura y servicios, así como sobre el medio ambiente, mediante el otorgamiento de insumos pecuarios/agrícolas a las personas productoras afectadas por la contingencia climatológica imperante en el Estado.

II. En la cláusula sexta de instrumento jurídico indicado en el antecedente anterior, el ente ejecutor y operador se obligó a: recibir y ejercer los recursos, para dar cabal cumplimiento al objeto, en la forma y términos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Estatal de Atención a la Sequía; a recabar y validar la documentación e integrar los expedientes de las personas productoras de conformidad con los requisitos señalados en las citadas Reglas de Operación y entregarlos al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través del Departamento de Ganadería/Departamento de Agricultura de la Secretaría de Desarrollo Rural, así mismo a llevar a cabo las acciones específicas, mecánica operativa y el calendario de ejecución que le fueron encomendadas para el cumplimiento del objeto señalado y a rendir los informes de actividades respecto de las acciones realizadas para su cumplimiento, así como el informe final y la documentación comprobatoria que se le requiera por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural.

II. Así mismo, en la mencionada cláusula sexta se estableció la obligación de suscribir el documento que ampare el cierre finiquito del presente instrumento, correspondiente al término de las acciones motivo de la ejecución del objeto del instrumento jurídico, en el que se establezca el cumplimiento de las obligaciones, las condiciones y efectos de la terminación del mismo, anexando los documentos que evidencien con criterios de relevancia y pertinencia, el objeto y terminación de las acciones, dentro de la vigencia estipulada en el presente instrumento para efectos del cierre de las acciones del mismo.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

De conformidad con la Cláusula Segunda del Instrumento jurídico se transfirió en _____ ministración (es) la cantidad de \$ _____, con fecha _____, a la cuenta _____ CLABE _____ de la Institución Bancaria denominada _____.

El Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y (Organización de Personas Productoras y/o Municipio) _____ manifiestan que se han llevado a cabo las acciones contenidas en el Instrumento jurídico y que la aplicación y administración de los recursos se efectuó conforme a lo establecido en el mismo.

FINIQUITO

En razón de lo expresado, "LAS PARTES", manifiestan su entera conformidad en dar por concluidas cada una de las obligaciones contenidas en el Instrumento jurídico de _____ relativo al componente _____ del Programa Estatal de Atención a la Sequía celebrado entre el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y (Organización de Personas Productoras y/o Municipio) _____; suscrito el _____ con el objeto de conjuntar acciones y recursos para a mitigar el impacto o daño ante la presencia de sequía sobre el conjunto de personas, bienes, infraestructura y servicios, así como sobre el medio ambiente, mediante el otorgamiento de insumos pecuarios/agrícolas a las personas productoras afectadas por la contingencia climatológica imperante en el Estado.

Por lo que, se dan por concluidas las obligaciones y derechos contraídos por ambas partes en el acuerdo de mérito, para todos los efectos jurídicos-administrativos que en derecho proceda, sin que ninguna de ellas se reserve acción o derecho alguno; firmando de común acuerdo esta Acta Finiquito en _____ tantos, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los _____.

POR LA ORGANIZACIÓN DE PERSONAS PRODUCTORAS Y/O MUNICIPIO	POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Identificación:	Identificación:
Firma:	Firma:

'El Programa presupuestario, así como los apoyos otorgados con motivo del mismo por el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural, son de carácter público no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de los apoyos con fines políticos, electorales o de lucro, quien haga uso indebido de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado conforme a la Ley aplicable y ante una autoridad competente'.